



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

ASAMBLEA GENERAL NACIONAL ORDINARIA SIMULTANEA 09/12/2022

Siendo las diecisiete horas del día nueve de diciembre del dos mil veintidós se reunieron los integrantes del Sindicato Independiente de Trabajadores de el Colegio de Postgraduados (SINTCOP), en el Local Sindical ubicado en calle Francisco Dosamantes, esquina con Segunda Cerrada de Francisco Dosamantes, San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia
2. Ratificación del Quórum Legal
3. Lectura del Acta anterior
4. Nombramiento de la Mesa de Debates
5. Estatutos
6. Revisión Contractual Integral 2023
7. Toma de Acuerdos
8. Nombramiento de la Comisión Revisora y Comité de Huelga
9. Informe de Finanzas
10. Asuntos Escalafonarios
11. Toma de Protesta (Secretaría de Organización y Comisión Nacional de Honor y Justicia)
12. Asuntos Generales

El Secretario de Organización anuncia, que ya hay Quórum Legal requerido para iniciar y se da lectura a la convocatoria de fecha 28 de Noviembre del 2022, mediante la cual se llamó a esta Asamblea.

A continuación, se pasa al tercer punto del Orden del Día, lectura del Acta de la Asamblea anterior por la C. Marlen Valencia García, Secretaria de Actas y Acuerdos del Comité Ejecutivo Nacional. Una vez superado este punto el Secretario General comenta que se tiene que nombrar a los integrantes de la Mesa de Debates.

Se hacen algunas propuestas y ningún compañero acepta ser parte de la Mesa de Debates, el Secretario General comenta que una opción sería que la presidieran los integrantes que se encuentran presidiendo la mesa, se lleva a votación y por mayoría se acuerda quedando de la siguiente manera:

PRESIDENTE. – J. Hipólito Valencia Flores
SECRETARIA. – Marlen Valencia García
ESCRUTADOR. – Sergio Manuel Prado Hernández
ESCRUTADOR. – Marlem Ortiz Falcón

El Secretario General explica la posición de las autoridades con respecto al tema del aumento del 4.5%, y sobre el 1% que nos están descontando, informa cuál es nuestra postura como Sindicato y de los compañeros de base, que no estamos dispuestos a renunciar lo que ya se tiene pactado, además de que, si no se da una pronta solución, se meterán las demandas correspondientes, incluso en



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

derechos humanos. En uso de la palabra el Presidente de la Mesa de Debates pasa al siguiente punto del Orden del Día con relación a Estatutos. En este punto el compañero Juan Manuel Deheza de la Rosa, hace la propuesta que los compañeros de la Comisión de Catálogo de Puestos y el Coordinador de Comisiones sean elegidos de la misma manera que el Comité Ejecutivo y no duren tanto tiempo en esos cargos como actualmente lo están.

El Secretario General explica el procedimiento conforme marcan los Estatutos, este punto no se descarta, pero se tiene que analizar muy bien, además de ser tratado por las instancias correspondientes. Se pasa al siguiente punto del Orden del Día, Revisión Contractual Integral 2023. En uso de la palabra la Secretaria de Trabajo y Conflictos explica en que consiste nuestra Revisión Integral de este año 2023, enfatizando que se tiene que revisar el clausulado de nuestro CCT, los cuales están clasificados de la siguiente manera, cláusulas económicas, normativas y mixtas. Este Emplazamiento se tendrá que ingresar con 60 días de anticipación. De igual forma la Revisión Salarial, conforme a la Ley Federal del Trabajo se tendrá que ingresar con 30 días de anticipación. A estos se anexan las violaciones a nuestro CCT. Por otra parte, informa que la UNAM culmino su proceso de Revisión, pactando el 4% de aumento Salarial, 2% en incremento a Prestaciones.

Toma la palabra el Secretario General, continuando con el siguiente punto, en relación con la Toma de Acuerdos.

Como primera instancia, se pone a consideración si la base sindical autoriza al Comité Ejecutivo para emplazar a Huelga, al Colegio de Postgraduados por Revisión Contractual e Integral 2023, se lleva a votación y por mayoría, se le otorgan las facultades al Comité Ejecutivo para poder tomar las decisiones que sean necesarias en beneficio de nuestra Organización.

El Presidente de la Mesa de Debates, solicita a la base hagan propuestas, de ¿cuál será el porcentaje de incremento por salario y prestaciones que se pedirá en este año? quedan de la siguiente manera:

5% 141 votos

10% 184 votos

20% 93 votos

Por mayoría se pedirá el 10% de aumento Salarial, el 5% en Prestaciones.

El Presidente de la Mesa de Debates, comenta que se pasaría al siguiente punto, nombramiento de la Comisión Revisora por integrantes de la base, se escuchan propuestas.

BERNARDO MIRANDA VERGARA

OLIVER ISLAS SANTAMARIA

HUGO ESPINOZA

JOSE ISRAEL CARNEJO MALPICA

Se lleva a votación, por mayoría se acuerda que sean los compañeros arriba citados.

El Presidente de la Mesa de Debates, comenta que, para el caso del nombramiento del Comité de Huelga, serian los representantes de cada área. Se lleva a votación y por mayoría se acuerda. Por lo que, el Secretario General sede la palabra al compañero Clemente Esquivel, quien realizará la toma de protesta a los integrantes de la Comisión Revisora que acaban de ser nombrados, así como, al compañero José de Jesús Baldeñas García, Secretario de Organización y a la compañera Ana María Ortega Segura, Secretaria de la Comisión Nacional de Honor y Justicia, quienes fueron Electos por la base para fungir como Representantes de dicha Secretaria y Comisión Nacional.



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DE EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Núm. De Reg. 5430

El C. Clemente Esquivel, hace la invitación a los compañeros en Centros Foráneos se pongan de pie frente a sus compañeros y tomen protesta.

PROTESTAN CUMPLIR CON NUESTROS ESTADUTOS, TRABAJAR CON RESPONSABILIDAD Y NOS REPRESENTEN DE MANERA HONESTA Y LEAL.

SI PROTESTO.....

SI ASÍ LO HACEN, QUE LA ASAMBLEA SE LOS RECONOZCA Y SI NO LO HICIERAN, QUE LA ASAMBLEA SE LOS DEMANDE.

El Presidente de la Mesa de Debates, comenta que una vez superado el punto número 8 y 11, se pasaría al punto número 9, que corresponde al Informe de Finanzas, para seguir con el Orden del Día. En uso de la palabra el C. Juan Carlos Hernández Segundo, da lectura al Informe Financiero Semestral que corresponde del 12 de julio del 2021 al 31 de diciembre del 2021, de igual manera el Informe Financiero Anual que corresponde del 12 de julio del 2021 al 30 de junio del 2022, presentando los protocolos correspondientes, como lo son firmas y autorizaciones de las instancias correspondientes. Una vez leído el Informe Financiero, el Secretario General lleva a votación la aprobación de los informes que acaba de dar lectura el Secretario de Finanzas. **POR MAYORIA SE AUTORIZA EL INFORME FINANCIERO DEL SECRETARIO DE FINANZAS.**

Una vez superado este punto se pasa al siguiente del Orden del Día, Asuntos Escalafonarios. En uso de la palabra los integrantes de la Comisión Nacional de Escalafón dan una explicación sobre la platilla autorizada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, además, la manera en la que han ido avanzando los movimientos escalafonarios, y así avanzar con la regularización de la Plantilla del Personal. Por lo que la C. Jessica Hernández explica el número de asensos por Promociones Simples, por Concurso (Exámenes) y Basificación, así como, de la oportunidad que han tenido los compañeros que aún no tiene base para poder concursar y poder basificarnos.

Toma la palabra el compañero José Castro haciendo la petición a la Comisión de Escalafón, cuando haya un cambio en el Reglamento de Escalafón, como lo es en los requisitos para poder concursar, así como, la forma de evaluar, se le haga saber a la base, ya que a muchos se les ha negado la posibilidad de concursar por los cambios que han llevado a cabo y no se tenía conocimiento.

El C. Diego Cedillo da una explicación de cómo serán los procesos y la manera para poder participar en las convocatorias.

Se pasa al último punto del Orden del Día, Asuntos Generales. El Presidente de la Mesa de Debates comenta que no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido esta ASAMBLEA GENERAL NACIONAL ORDINARIA SIMULTANEA, siendo las 18 horas con 49 minutos del 09 de diciembre del 2022.

J. HIPÓLITO VALENCIA FLORES
SECRETARIO GENERAL DEL SINTCOP
Y PRESIDENTE DE LA MESA DE DEBATES

MARLEN VALENCIA GARCIA
SECRETARIA DE ACTAS ACUERDOS Y
SECRETARIA DE LA MESA DE DEBATES

SERGIO MANUEL PRADO HERNÁNDEZ
ESCRUTADOR

MARLEM ORTIZ FALCON
ESCRUTADOR